

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO, 2007-2011

Dr. Mario Rossainz López

**Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla**

**Facultad de Ciencias de la
Computación**

Contenido:

- Antecedentes
- Misión
- Visión
- Retos
- Objetivos
- Programas Básicos
- Descripción de los Programas



Puebla, Pue., Septiembre de 2007

1. Antecedentes

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) al ser una universidad pública está sujeta a las políticas gubernamentales, principalmente a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así hemos asistido desde la última década del siglo pasado a una serie de políticas que han impactado seriamente a las universidades públicas en el país, por ejemplo, poco incremento al subsidio de las universidades públicas y con ello la disminución de la posibilidad real para: efectuar a cabalidad las actividades sustantivas de docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura, por un lado; y mantener el poder adquisitivo de los trabajadores de las universidades, por otro lado.

Como paliativo la SEP crea programas específicos para: fortalecer integralmente a las universidades públicas, mejorar la calidad del profesorado, fortalecer integralmente al posgrado y estimular el desempeño del personal docente; pero la característica de estos programas es que se accede a ellos mediante concurso y no siempre han estado claras las reglas del juego, por lo que carecen de equidad y es cuestionable su efectividad. No obstante, el problema de financiamiento no es exclusivo de nuestro país ni de los países en desarrollo, tanto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) como la Asociación Europea de Universidades (UEA por sus siglas en inglés) reconocen la complejidad de este problema y la necesidad de que las universidades incorporen a su quehacer el análisis y la solución de problemas de la sociedad, con el compromiso de que los diversos actores sociales contribuyan al financiamiento de las universidades públicas.

A consecuencia del desarrollo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, de la computación, las tecnologías de la información y las comunicaciones, las sociedades humanas han cambiado radicalmente su funcionamiento -la forma de comunicarnos, de producir bienes, servicios, información, tecnología y conocimiento, de comprar y vender, etc.-, esto afecta directamente a las universidades sobre todo a la hora de reflexionar sobre la pertinencia de su oferta, contenidos y métodos educativos. Las metodologías, tecnologías y hasta teorías se hacen obsoletas en el corto plazo y el mercado laboral cambia rápidamente.

En el final del siglo XX se pretendió que con la globalización de los mercados se avanzaría hacia sociedades más democráticas y con una distribución de la riqueza menos injusta, la realidad mostró que tal globalización ni siquiera ha beneficiado a los países más poderosos que la impulsaron (notar la recesión económica que atraviesa Estados Unidos en la primera década del siglo XXI), mucho menos a países económicamente más débiles. Si aceptamos que el siglo XXI es el siglo de las sociedades del conocimiento (ver el informe mundial de la UNESCO titulado "Hacia las sociedades del conocimiento") y que es en las universidades donde primordialmente se enseña, aprende, aplica y genera el conocimiento, entendemos porque se le adjudican a las universidades nuevas responsabilidades.

- La responsabilidad de ocuparse de problemas de índole social, cuya solución repercutirá en mayor bienestar de la sociedad de su entorno y de su región.
- Ser eje que permita la educación para todos a lo largo de toda la vida, es decir, las universidades deben ser el espacio donde se reflexione sobre la educación de la sociedad en los diferentes niveles educativos (incluye educación primaria y secundaria).
- Definir y adoptar: planes curriculares más flexibles y variados, así como modalidades educativas (semipresencial y a distancia), que sin descuidar la investigación básica, atiendan la investigación de propósito específico (a la medida) con un enfoque transdisciplinario. Todo esto utilizando las tecnologías de la información y las tendencias de comunicación educativa.
- Lograr que los estudiantes adquieran una formación integral, es decir, además de formarse en los conocimientos, habilidades, valores y actitudes de su disciplina, coadyuven a resolver los problemas de sus sociedades, desarrollen habilidades artísticas y deportivas, y en general que sean ciudadanos críticos, creativos, comprometidos con el desarrollo sustentable y con su autoaprendizaje. Aunado a esto las universidades se deben comprometer a dar formación y actualización a sus docentes, de tal manera que se cumpla esta responsabilidad.
- Definir políticas que permitan: transparencia en la utilización de los recursos y rendición de cuentas a la sociedad, así como la toma de decisiones más horizontal. Lo anterior en aras de compartir recursos materiales y humanos formando redes nacionales e internacionales de cooperación (con otras universidades y actores sociales) así como de la generación e identificación de fuentes alternativas de financiamiento.

Vivimos en un mundo y sociedades complejas donde la forma en que interactuamos cambia muy rápidamente, no hay fórmulas únicas, acabadas y completas; reconociendo esto tenemos que estar abiertos y ser creativos para lograr reconfigurarnos rápidamente a las exigencias del entorno e incidir en un mayor bienestar para todos.

De cara a este contexto nuestra institución, desde mayo de 2005, ha abierto diferentes espacios para reflexionar, proponer y definir el papel que nuestra universidad debe jugar en nuestra sociedad y tiempo concretos. Como resultado de alrededor de 700 documentos, 2000 propuestas y el trabajo de la mayoría de los universitarios se plasma el *Modelo Universitario Minerva (MUM)*, que será puesto en marcha a partir de otoño de 2008.

Es por ello que dentro de cada una de las funciones básicas de nuestra facultad, a saber, docencia, investigación, difusión cultural y servicios, deberá hacerse un análisis profundo que asegure la implantación clara de los fundamentos, retos y objetivos que el MUM contempla para lograr la reestructuración y consolidación de esta casa de estudios, a fin de que pueda dar respuesta con éxito a los grandes desafíos que enfrenta la educación superior y la investigación científica, tecnológica y humanística en México, en un mundo en constante transformación.

2. Misión.

El MUM define lineamientos generales que deberán ser instrumentados en cada unidad académica de acuerdo a la disciplina que cultiva, los consensos que establezca y su grado de desarrollo concreto.

Es así que, en este contexto de renovación académica y social que vive nuestra universidad, se requiere insertar el plan estratégico de desarrollo de la FCC dentro del ámbito del Modelo Universitario Minerva.

En consecuencia a lo antes expresado, se abre un panorama de oportunidad en el cual los diferentes integrantes de la comunidad de nuestra facultad se transforman en actores del cambio, cuya participación coadyuvará de manera determinante a fortalecer el ambiente y la vida universitaria, lo cual repercutirá necesariamente en la calidad de los programas educativos a nivel licenciatura y posgrado y en una mejora sustancial de las oportunidades de nuestros egresados en el mundo laboral, sin olvidar el desarrollo profesional de nuestra planta académica al interior de nuestra universidad y su integración a través de redes de colaboración en el ámbito académico nacional e internacional.

3. Visión.

Queremos vernos como una facultad:

- Con calidad académica reflejada en nuestros programas educativos.
- Consolidada como la mejor de la región bajo proyectos académicos y de desarrollo con integración de la planta docente al trabajo.
- Desarrollada con el trabajo de la academia bajo un clima de democracia e igualdad.
- Líder a nivel nacional en la enseñanza de las ciencias de la computación.

4. Retos.

En el umbral de la llamada *sociedad del conocimiento* resultaría paradójico que una institución como la nuestra no ofreciera las respuestas que de ella se espera, es así que habrá que enfrentar los siguientes retos:

- Instrumentar las estructuras curriculares e institucionales de docencia e investigación en el marco del Modelo Universitario Minerva

- Estructurar sistemas que faciliten la comunicación entre la academia y los sectores empresariales y políticos en temas de vinculación y participación en el ámbito de las ciencias de la computación.
- Generar una oferta formativa multidisciplinaria de calidad en temas vinculados con las diferentes áreas de especialización de nuestra facultad.
- Consolidar y construir redes de participación académica y profesional que permitan la actuación de nuestra comunidad como pieza clave en la solución de los problemas en materia de ciencias de la computación.

5. Objetivos

Los objetivos que persigue este plan son los siguientes:

En lo referente a la calidad académica de los programas a nivel de licenciatura y posgrado:

- Acreditar la Ingeniería en Ciencias de la Computación.
- Reacreditar la Licenciatura en Ciencias de la Computación.
- Obtener el reconocimiento de la Maestría en Ciencias de la Computación como programa consolidado dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- Crear nuevos proyectos académicos a nivel posgrado.

En lo que concierne a las actividades de investigación y superación de los profesores miembros de la planta académica:

- Fomentar la superación académica de los miembros de la planta docente.
- Propiciar la participación en el Programa Institucional de Formación Docente (PIFD).
- Crear espacios de reflexión y discusión que favorezcan la interacción y el trabajo colegiado por áreas de conocimiento.
- Participar activamente en redes intra e inter institucionales de colaboración.

En el ámbito de la Administración, Gestión e Infraestructura:

- Contar con sistemas de cómputo que agilicen la labor administrativa y faciliten la toma de decisiones.
- Certificar los laboratorios de la facultad.
- Consolidar y crear convenios de colaboración al interior de la institución así como con instituciones de carácter nacional e internacional.
- Lograr una administración óptima de la infraestructura de la facultad en lo que a espacios físicos y equipo se refiere.

6. Programas Básicos

Programas	Líneas de Actuación (corto plazo y mediano plazo)
1. Fortalecimiento de los programas educativos de nivel licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación de la Ingeniería en Ciencias de la Computación. • Rediseño curricular acorde al MUM. • Reacreditación de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.
2. Fortalecimiento del programa educativo de nivel posgrado	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de calidad. • Organización del posgrado. • Diversificar Oferta.
3. Superación del personal académico y bienestar laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de las áreas de conocimiento. • Oportunidad Laboral. • Integrar a la planta docente al programa de superación académica. • Aumentar el número de maestros con perfil deseable. • Sistematización de la gestión.
4. Integración social y movilidad docente	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de redes de colaboración académica. • Vinculación con diferentes actores sociales. • Convenios de intercambio y colaboración docente.
5. Fomento y difusión de la cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades extracurriculares. <ul style="list-style-type: none"> • Talleres culturales. • Eventos culturales. • Educación Continua.

6.1 Fortalecimiento de los Programas Educativos de nivel licenciatura.

Justificación

Tenemos que aprovechar de la mejor manera posible el marco que nos brinda el MUM para que nuestros estudiantes tengan una formación más integral, además de brindarles una sólida preparación disciplinaria que les permitirá formular proyectos de vida creativos y comprometidos con el entorno. Por supuesto que tenemos que seguir contando con los reconocimientos de calidad de nuestros programas, pero también tenemos que capitalizar estos esfuerzos para impactar en nuestro entorno de manera más decidida y positiva. Para lograrlo tenemos que avanzar en dos direcciones: lograr una organización académica responsable, llena de vida y estimulante, a la par de una organización curricular que potencie a nuestros estudiantes y a nosotros mismos.

Sub-Programas y Actividades**6.1.1 Acreditación de la Ingeniería en Ciencias de la Computación.**

Objetivos:	Medidas	Actividades
- Estar en condiciones óptimas para concursar por recursos extraordinarios	- Considerar las recomendaciones de los CIEES. - Llevar a cabo la auto evaluación del programa educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear la comisión para la acreditación. • Conformar las "carpetas" para la acreditación. • Solicitar la acreditación.

6.1.2. Rediseño curricular acorde al MUM.

Objetivos:	Medidas	Actividades
- Ofrecer una formación integral al estudiante.	- Informar a la comunidad sobre el rediseño curricular. - Incentivar el trabajo del rediseño curricular en la Comisión de Evaluación y Seguimiento Curricular.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar que tan cerca estamos del nuevo diseño curricular. • Mantener los porcentajes de ANIEI de acuerdo a los perfiles C y D. • Conformación de las nuevas currículas del nivel licenciatura.

6.1.3. Reacreditación de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Objetivos:	Medidas	Actividades
- Estar en condiciones óptimas para concursar por recursos extraordinarios.	- Considerar las recomendaciones de CONAIC. - Llevar a cabo la auto evaluación del programa educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear la comisión para la reacreditación • Conformar las "carpetas" para la reacreditación. • Solicitar la acreditación.

6.2. Fortalecimiento del Programa Educativo de nivel Posgrado.**Justificación**

En la actualidad hay consenso sobre la necesidad de que la investigación se realice en el nivel medio superior, técnico y superior para mejorar la formación integral del estudiante, en tanto que en el posgrado la investigación tiene el objetivo fundamental de formar investigadores, actualizar y especializar a profesionistas en su campo de acción. La enseñanza universitaria, tiene que proporcionar al menos dos habilidades a los estudiantes, una de ellas se refiere a las bases teóricas y prácticas para el ejercicio de una profesión, y la otra al dominio de métodos de investigación que, a la larga, sirvan para saber plantear problemas y resolverlos

rigurosamente. Ambas son imprescindibles en cualquier tipo de carrera universitaria.

La relación de la docencia con la investigación ha sido constatada a lo largo de la historia y del desarrollo de la educación en las universidades, entonces debemos considerar que actualmente la calidad de las universidades se evalúa a nivel nacional e internacional, con base en diversos criterios, de los cuales, uno de los más importantes está relacionado con la realización de la investigación y sus productos en todas las áreas del conocimiento.

Por su trascendencia para la formación de investigadores, docentes y profesionales que buscan profundización en sus conocimientos, el posgrado se constituye en uno de los principales instrumentos para la creación del conocimiento y, por ende, en una insoslayable forma de difusión de las labores universitarias.

Acorde al Modelo Universitario Minerva la FCC debe establecer una integración interna y externa con el fin de favorecer el desarrollo científico, tecnológico y académico de universitarios; así como elevar el potencial del desarrollo en la Facultad a través de la creación de nuevos programas de formación de recursos humanos con estándares internacionales de calidad, con el objetivo de promover el desarrollo de la investigación básica y aplicada, incrementar el financiamiento en los proyectos de desarrollo, mejorar el sistema de evaluación, contribuir al desarrollo científico y tecnológico, así como el desarrollo de la cultura e identidad nacional.

Los esfuerzos educativos universitarios se deben dirigir al proceso de ínter aprendizaje de la investigación; ésta se debe incluir en todas aquellas licenciaturas que formen profesionales con habilidades básicas para la misma (formar para la investigación o enseñar a investigar); y en el posgrado formar investigadores, destacando que se debe incidir en su formación orientada a la interiorización de valores, esquemas de pensamiento y acción de la misma.

Sub-Programas y Actividades

6.2.1. Investigación de calidad.

Objetivos:	Medidas	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> - Elevar los estándares de Investigación de la FCC. - Aumentar el número de estudiantes en la Maestría en Ciencias de la Computación. - Mantener los indicadores de calidad establecidos por las instancias nacionales (CONACyT, SEP). - Fomentar la publicación de nuestros propios libros de texto. - Fomentar la investigación mediante publicaciones con alto nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aumentar el número de profesores miembros del SNI. -Incrementar el número de profesores adscritos al posgrado con perfil PROMEP. -Incorporar más estudiantes nacionales foráneos. Sentar las bases para abrir las puertas a estudiantes latinoamericanos. -Registrar el programa de Maestría en Ciencias de la Computación como Programa del Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACyT en el nivel de Consolidado. -Fomentar la publicación de nuestros propios libros de texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de nuevos profesores con el perfil adecuado en áreas de las Ciencias de la Computación. • Promover que nuestros profesores participen en los programas de superación académica. • Incrementar la matrícula a 20 alumnos por período hasta llegar a un máximo de 25. • Aceptar el 25% de la matrícula nacional para estudiantes latinoamericanos. • Participar en la convocatoria 2008 del Programa Nacional de

	<p>-Continuar con la publicación de nuestro congreso "La Computación en Puebla en el Siglo XXI".</p>	<p>Posgrados de Calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conducir a la Maestría en Ciencias de la Computación hacia el reconocimiento internacional CONACYT para el año 2010. • Registro de la Editorial ante la SEP • Celebración anual del Congreso Nacional de Computación. • Creación de la "Editorial Conocimiento y Computación" de la Facultad de Ciencias de la Computación • Creación de los Comités Editoriales, para las diferentes publicaciones.
--	--	---

6.2.2. Organización del posgrado.

<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformar el Comité Académico del Programa de Posgrado de la FCC 	<p>Medidas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poseer una estructura académica de decisión en los programas de posgrado de la FCC. 	<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir los mecanismos de selección para el Comité Académico. • Elegir a los profesores miembros del Comité Académico de la Maestría de la FCC. • Elegir al Coordinador del programa del Posgrado de la FCC. • Calendarizar las reuniones de academia del posgrado.
---	---	--

6.2.3. Diversificar oferta.

<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear el programa Maestría Profesionalizante. - Crear el Programa de Doctorado en Ciencias de la Computación. 	<p>Medidas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aperturar la especialidad de Maestría en Tecnologías de Información. -Aperturar el programa de Doctorado en Ciencias de la Computación. 	<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación del comité de diseño curricular y operación de la Maestría Profesionalizante. • Identificar las áreas potenciales de investigación básica y aplicada donde se pueda enmarcar el programa de doctorado. • Creación del Comité de diseño curricular del Programa de Doctorado de la FCC. • Creación del Comité Financiero del Programa de doctorado. • Definir las pautas de operación del programa.
---	--	---

6.3. Superación del personal académico y bienestar laboral.

Justificación

Las áreas de conocimiento de nuestra disciplina sugieren una forma de organización académica, pero además se requiere espacio y tiempo que permitan a los académicos reflexionar, discutir y planificar todo aquello relacionado con las labores docentes y de investigación. Estas reuniones vigorizarán nuestra vida académica y está claro que sus productos beneficiarán no sólo a los estudiantes sino a toda nuestra comunidad, por supuesto que no se pretende que las reuniones por área desplacen a los seminarios existentes, sino que darán pie a nuevos seminarios.

Sub-Programas y Actividades

6.3.1. Consolidación de las áreas de conocimiento.

Objetivos: - Organizar académicamente a la Facultad de Ciencias de la Computación mediante el trabajo por áreas de conocimiento.	Medidas -Generar espacios de reflexión y discusión para el trabajo por áreas de conocimiento. -Generar productos por parte de las áreas de conocimiento para beneficio de la comunidad de la FCC.	Actividades <ul style="list-style-type: none"> • Definir dentro de la programación académica un espacio libre tanto físico, como de tiempo para el trabajo colegiado por áreas de conocimiento. • Adecuar los contenidos de las materias a un mismo formato y dotar de contenido a las materias que aun no lo tengan y que estén ofertadas.
--	--	--

6.3.2. Oportunidad Laboral.

Objetivos: - Generar un mejor ambiente de trabajo con estabilidad laboral.	Medidas -Instituir la implementación del Reglamento de Ingreso Permanencia y Promoción del Personal Académico de la BUAP (RIPPPA) al interior de la facultad.	Actividades <ul style="list-style-type: none"> • Definir los elementos a ser considerados dentro del RIPPPA al interior de la Facultad, tales como: antigüedad laboral, currículum profesional, etc., de acuerdo a como las áreas de la facultad lo soliciten.
--	---	--

6.3.3. Integrar a la planta docente al programa de superación académica.

Objetivos: - Fomentar y apoyar las superaciones académicas y la formación docente.	Medidas -Implementar un plan de superaciones académicas que permita el acceso a todo profesor interesado. -Fomentar la participación de profesores a cursos de capacitación y de actualización. - Fomentar la participación en eventos nacionales e internacionales	Actividades <ul style="list-style-type: none"> • Generar una proyección de superaciones académicas de forma escalonada que permita que al mismo tiempo que algunos profesores se encuentren estudiando, se tengan cubiertos los cursos de los programas académicos sin problemas. • Establecer una partida especial para cursos de capacitación y actualización. • Buscar mecanismos eficientes que apoyen la participación de la comunidad en eventos nacionales e internacionales.
--	---	--

6.3.4. Aumentar el número de maestros con perfil deseable.

Objetivos: - Fortalecer la planta de profesores	Medidas -Reducir la brecha entre el incremento en la habilitación de los docentes respecto de la obtención de reconocimientos del perfil PROMEP. -Generar las condiciones que promuevan el desarrollo equilibrado de las actividades académicas. - Promover la colaboración y apoyo entre los cuerpos académicos y áreas de conocimiento.	Actividades <ul style="list-style-type: none"> • Realizar trabajo colegiado para generar coautorías y cultivar las LDAC. • Publicación de libros y revistas con ISBN. • Aplicar el Programa Integral de Desarrollo de los Cuerpos Académicos (DESIT) para una planeación integral de los cuerpos académicos.
---	---	--

6.3.5. Sistematización de la gestión.

Objetivos: - Agilizar y eficientar los procesos administrativos de la FCC para dar una respuesta rápida a la comunidad de la Facultad.	Medidas -Crear sistemas de cómputo que agilicen los trámites administrativos de alumnos y maestros. -Mantener actualizado el sitio Web de la Facultad en cuanto a transparencia de información se refiere.	Actividades <ul style="list-style-type: none"> • Generar el sistema para el seguimiento de egresados. • Generar el sistema del ESDEPED al interior de la Facultad. • Mantener y actualizar los sistemas de tutorías, de servicios social y educación continua que se tienen ya implantados en la Facultad. • Generar la página de transparencia de ingresos y egresos de la facultad. • Generar la página de transparencia del inventario de la Facultad.
--	---	---

6.4. Integración social y movilidad docente.

Justificación

Una dirección estratégica en este plan de desarrollo es el impulsar la inclusión de la comunidad de la FCC a la economía regional y nacional vinculándola con el sector productivo. Un reto de la Facultad será formar los cuadros que sean el detonador del desarrollo computacional que la región y la nación requieren.

Sub-Programas y Actividades

6.4.1. Creación de redes de colaboración académica.

Objetivos:	Medidas	Actividades
- Obtener beneficios de Infraestructura, laboratorios y proyectos incursionando en la DES de Ingeniería y Tecnología.	-Optimizar recursos. -Acortar las brechas de desarrollo entre las UA de la DES-IT. -Crear grupos multidisciplinares.	<ul style="list-style-type: none"> Participar en la creación del edificio de la DES-IT. Crear un catálogo de servicios para la colaboración con la DES-IT.

6.4.2. Vinculación con diferentes actores sociales.

Objetivos:	Medidas	Actividades
- Fortalecer la Vinculación FCC-Industria. - Crear el departamento de consultoría de desarrollo de software.	-Impulsar la creación de una conciencia empresarial y de competencia para el mercado en servicios informáticos y de TIs. -Realizar convenios de certificación de profesores y alumnos. -Impulsar convenios de colaboración e intercambio tecnológico con dependencias y entidades estatales.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar los programas de emprendedores para multiplicar las mejores prácticas en la base empresarial poblana. Firma de convenios de certificación y capacitación con el FISEP, CITIP y CONCYTEP. Firma de convenios de colaboración con la Secretaría del Trabajo para crear el Plan Universitario que incluya políticas públicas, un modelo de negocios y capacitación tanto para maestros como para alumnos.

6.4.3. Convenios de intercambio y colaboración docente.

Objetivos:	Medidas	Actividades
-Incursionar a los docentes y alumnos en los planes de globalización que llevan a la movilidad entre diferentes instituciones.	-Realizar convenios en estancias cortas en universidades al interior y fuera del país. -Realizar un plan de estancias sabáticas y de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Firma de convenios de intercambio y estancias con la Universidad Politécnica de Puebla. Firma de convenios de intercambio y estancias con la Universidad de Granada, España. Firma de convenios de intercambio y estancias con la Universidad de Jaén, España.

6.5. Fomento y difusión de la cultura.

Justificación

Las universidades tienen la responsabilidad clara de contribuir a la formación integral de la sociedad a la que sirven y en particular de la comunidad que las conforma. La educación y la cultura son la base de la cohesión social y el camino para preservar y desarrollar los valores emanados de la inteligencia y la razón: la libertad, la igualdad y el respeto a la diversidad.

Cultura implica bienestar y se edifica siempre a partir de ciertos valores y conceptos que se tornan en referentes fundamentales de los derechos y deberes del individuo como integrante de la sociedad. El avance de la globalización y su indudable dimensión cultural son la pauta para poner en valor el carácter público, comunitario o constituyente de la cultura. La lucha contra la pobreza y la inclusión social constituyen aspectos fundamentales en este proceso. A la vez, la cultura no puede desarrollar su dimensión constituyente sin una participación ciudadana más profunda, sin abordar los mecanismos de construcción de la identidad, sin implicar la nueva ciudadanía procedente de las migraciones recientes, sin valorizar la solidaridad para con nuestros conciudadanos, sin incorporar las identidades múltiples y en evolución, sin mencionar la conciencia ecológica y sin priorizar la educación y la cultura como aspectos transversales de la vida de las personas.

Sub-Programas y Actividades

6.5.1. Actividades extracurriculares.

Objetivos: - Proporcionar a los miembros de la comunidad actividades que enriquezcan y favorezcan su desarrollo humanístico y les permitan fortalecer su conciencia social.	Medidas - Establecer Convenios de colaboración con instituciones pertenecientes a diferentes disciplinas sociales y científicas. - Fomentar la participación en las actividades programadas por las instancias culturales al interior de la BUAP. - Favorecer la interacción con otras Instituciones Educativas. - Crear espacios de encuentro y discusión al interior de la FCC.	Actividades <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de factibilidad para la realización en paralelo al congreso de la FCC de una semana cultural. • Creación del Cineclub. • Instalación de una sala de Videoconferencias. • Implementar en la página de la facultad un órgano de difusión de las actividades ofertadas por la BUAP y otras instituciones de la región. • Organización de debates.
---	--	---

6.5.2. Talleres culturales.

Objetivos: - Proporcionar a los miembros de la comunidad de la FCC actividades en las cuales ellos puedan participar activamente y les permita actualizar o iniciar su interacción con otras	Medidas - Establecer Convenios de colaboración con instituciones pertenecientes a diferentes disciplinas sociales y científicas. - Favorecer la interacción con otras	Actividades <ul style="list-style-type: none"> • Hacer un diagnóstico de las inquietudes de la comunidad para con base a sus intereses programar según sea el caso talleres de: baile, apreciación musical, pintura,
--	--	--

áreas del conocimiento.	Instituciones Educativas. - Crear espacios de encuentro y discusión al interior de la FCC. - Contar con órganos informativos de los talleres ofertados por la BUAP y otras instituciones de la región.	lectura, diseño digital, animación por computadora, salud, ecología etc.
-------------------------	--	--

6.5.3. Eventos culturales.

Objetivos: - Facilitar el acceso de la comunidad a las diferentes expresiones contemporáneas de la cultura.	Medidas - Establecer Convenios de colaboración con instituciones pertenecientes a diferentes disciplinas sociales y científicas. - Favorecer la interacción con otras Instituciones Educativas. - Crear espacios de encuentro y discusión al interior de la FCC. - Contar con órganos informativos de los talleres ofertados por la BUAP y otras instituciones de la región. - Convenios de colaboración con instituciones culturales de la entidad y de la región.	Actividades <ul style="list-style-type: none"> • Conciertos. • Charlas con los Creadores Contemporáneos. • Jornadas de Lectura. • Exposiciones. • Intervenciones del Espacio. • Creación de espacios apropiados para eventos culturales.
---	---	---

6.5.4. Educación Continua.

Objetivos: - Fortalecer la educación continua de la FCC	Medidas - Reorganizar la estructura de educación continua de la FCC. - Crear nuevos cursos y talleres orientados hacia la sociedad en general. - Modificar y Actualizar los programas de estudio del diplomado en Computación.	Actividades <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar la coordinación del Diplomado, los cursos extracurriculares, de extensión y difusión y la coordinación de vinculación de la FCC dentro de la Coordinación de Educación Continua acorde al MUM. • Crear diplomados alternos a los ya existentes para diferentes perfiles de profesionales. • Crear cursos y talleres de computación para niños. • Crear cursos y talleres de computación para personas de la tercera edad. • Incorporar a los programas de estudio del diplomado la impartición semi-presencial y a distancia.
---	--	---